

LOTA, 02 de Abril de 2015.-

DECRETO N° 656.-

Vistos:

- a) Contrato "Diseño de Muros de Contención y Escaleras Barrio Bannen 1, comuna de Lota".
- b) Memorando N° 1783, de fecha 31.03.2015, de Alcalde.
- c) Ley N° 18.885 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con profesionales con responsabilidad administrativa, relacionados con el área de la construcción, para que revisen y den V° B° a los avances del proyecto citado en letra a) de los vistos.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Crease la Comisión de Estudios para el Contrato "DISEÑO DE MUROS DE CONTENCIÓN Y ESCALERAS BARRIO BANNEN 1, COMUNA DE LOTA", la que estará integrada por los funcionarios que pasan a individualizarse:

- ✓ EFRAIN MORA SILVA, Profesional, Grado 9° EMR, Secplan
- ✓ MAURICIO LEIVA CHAMORRO Profesional, Grado 8° EMR, Secplan.

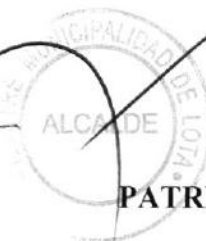
2.- La Comisión deberá abocar sus funciones de acuerdo a las normas internas del municipio o aquellas que se ordenen expresamente.

SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JFPB/JAUS/mlla.

Distribución:

- Funcionarios
- Secplan.
- Carpeta Personal
- Archivo.
- Pág. Web.